



**CDESC**  
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE DROGAS  
Y DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO



**SIMCI**  
Sistema Integrado de  
Monitoreo de Cultivos Ilícitos

# Glosario de términos sobre drogas



**UNODC**  
Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito



SECRETARÍA NACIONAL DE  
POLÍTICAS DE DROGAS Y  
GESTIÓN DE ACTIVOS

MINISTERIO DE  
JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE BRASIL  
**BRASIL**  
UNIÓN Y RECONSTRUCCIÓN



# Glosario de términos sobre drogas

Brasília, 2024



SECRETARÍA NACIONAL DE  
POLÍTICAS DE DROGAS Y  
GESTIÓN DE ACTIVOS

MINISTERIO DE  
JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA



© Centro de Estudios sobre Drogas y Desarrollo Social Comunitario (Cdesc) – Mayo 2024.

Todos los derechos reservados. Se permite la reproducción total o parcial de esta obra, siempre y cuando se cite la fuente y no sea para la venta o fines comerciales. La investigación presentada refleja las opiniones de sus autores y no la del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esplanada dos Ministerios, Bloco T, Edifício Sede. Brasília – DF. CEP: 70064-900.

Disponible en: [www.cdesc.org.br](http://www.cdesc.org.br)

## **Idealización**

Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas y Gestión de Activos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (Senad/MJSP)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) Colombia

## **Equipo responsable**

### **Coordinación**

Gabriela Barros de Luca

### **Elaboración**

Bárbara Diniz Caldeira, Jairo Jesús Pinto Hidalgo, Claudio Dantas Monteiro, Vinicius Assis Couto, Gabriel Andreuccetti, Ana Carolina Fleury Nogueira, Pedro Maziero, Anna Beatriz Gonçalves y Rafaella Naves

**Equipo Simci:** Héctor Hernando Bernal Contreras, Ivan Ernesto Piraquive Lopez, Camilo Andres Albarracin Barrera, Hugo Rodríguez Artunduaga, Diego Alberto Sanchez Robayo, Alvaro Javier Chamorro Rocha, Laura Angélica Castro Díaz y Néstor Juan Sanabria Landazábal

### **Traducción**

Simci - Colombia

### **Diseño gráfico y diagramación**

Pedro Maziero

**Presidente de la República:** Luiz Inácio Lula da Silva

**Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)**

**Ministro de Justicia y Seguridad Pública:** Ricardo Lewandowsky

**Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas y Gestión de Activos:** Marta Rodriguez de Assis Machado

**Directora Nacional del Proyecto BRA/15/009:** Laís Gorski

**Coordinadora del Proyecto BRA/15/009:** Solange Pereira Leal

### **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

**Representante Residente:** Cláudio Providas

**Representante Residente Adjunta y Coordinadora del Área del Programa:** Maristela Baioni

**Gerente de Proyecto:** Rosana Tomazini

**Asistente de Programa:** Aline Santana

### **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)**

**Directora de la Oficina de Enlace y Asociación de UNODC Brasil:** Elena Abbati

### **Centro de Estudios sobre Drogas y Desarrollo Social Comunitario (Cdesc)**

**Coordinadora:** Gabriela Barros de Luca

**Asesora Técnica:** Bárbara Diniz Caldeira

**Especialista en Comunicación:** Ana Carolina Fleury Nogueira

**Especialista en Derechos Humanos y Relaciones Étnico-Raciales:** Juliana Vicente de Freitas

**Especialista en Estadística:** Vinicius Couto

**Especialista en Gestión de Activos e Inteligencia Financiera:** Claudio Dantas Monteiro

**Especialista en Sistemas de Alerta Rápido:** Gabriella Giudice y Luciano Arantes

**Especialista en Tráfico de Drogas e Ilícitos Transnacionales:** Jairo Jesús Pinto Hidalgo

**Pasantes:** Ana Carolina Teixeira, Luísa Cecílio, Mariana Passos y Sofia Siqueira

### **Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para los Países Andinos y el Cono Sur (UNODC Colombia)**

**Representante Regional:** Candice Welsch

**Representante Adjunto:** Olivier Inizan

**Coordinador técnico regional del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos SIMCI:** Hyarold Leonardo Correa Fajardo

**Oficial Asociado Regional:** Héctor Hernando Bernal Contreras

### **Equipo investigador SIMCI**

**Coordinadora de componente para el área de análisis temático:** Laura Angélica Castro Díaz

**Profesional especializado senior en medición socioeconómica:** Iván Ernesto Piraquive López

**Profesional especializado senior en políticas públicas:** Álvaro Javier Chamorro Rocha

**Líder Temático en Química:** Alejandro Reyes Cárdena

**Asesor temático con énfasis en química:** Diego Alberto Sanchez Robayo

**Profesional en ciencia de datos:** Camilo Andrés Albarracín Barrera

**Profesional en química:** Hugo Rodríguez Artunduaga

**Investigador asociado:** Néstor Juan Sanabria Landazábal

# Presentación

Se presenta el glosario de términos relacionados con las drogas, resultado de esfuerzos de compilación de conocimiento técnico, con el objetivo de ofrecer al público un documento práctico para consulta y búsqueda de referencias. Su primera versión se publicó en portugués en 2023, con esta nueva versión en español, esperamos que su contenido pueda llegar a un público más amplio.

La investigación y la estandarización de términos sobre drogas son herramientas muy útiles para la difusión de conocimiento especializado en la temática, con el objetivo de apoyar diversos segmentos sociales, como gestores públicos, profesionales de la salud, de la asistencia social y de la seguridad pública, así como investigadores, periodistas y la sociedad civil en general.

Considerando la transversalidad del tema, la idea de elaborar un glosario abordando los principales términos utilizados en el ámbito de las drogas, en especial las ilícitas, surge también de la necesidad de compartir información con el fin de promover un mejor entendimiento de determinados conceptos que frecuentemente son interpretados de maneras diferentes.

La publicación fue elaborada en el contexto de la cooperación internacional entre el Centro de Estudios sobre Drogas y Desarrollo Social Comunitario (Cdesc)<sup>1</sup> y el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (Simci - Colombia)<sup>2</sup>. La cooperación tiene como objetivo ampliar el conocimiento sobre el mercado de drogas ilícitas, con enfoque en el mejoramiento de indicadores sobre el fenómeno del tráfico de drogas.

Mediante esta colaboración, y en estrecha colaboración con instituciones de seguridad pública<sup>3</sup>, se implementó el proyecto “Monitoreo del Mercado de Drogas Ilícitas” en Brasil, en los estados de São Paulo, Paraná, Pernambuco y Mato Grosso, bajo la coordinación del Cdesc. El trabajo de articulación, capacitación y recolección de datos resultó en el estudio denominado “Dinámicas del mercado de drogas ilícitas en Brasil: Análisis comparativo de los precios de marihuana, cocaína y otras drogas en cuatro estados<sup>4</sup>”, en 2022.

---

1. Cdesc es una asociación entre la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas y Gestión de Activos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

2. De la Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para los Países Andinos y el Cono Sur.

3. Participaron en el Proyecto las Secretarías de Seguridad Pública, las Policías Civiles y Militares, y las instituciones relacionadas con el tema de los mercados ilícitos de drogas de los estados de São Paulo, Paraná, Pernambuco y Mato Grosso.

4. (UNODC, CDE, SIMCI, 2022).

En la segunda fase del proyecto, en cooperación con la Policía Federal de Brasil y las policías científicas de los estados mencionados anteriormente, se avanzó en la recolección de información sobre el grado de pureza del clorhidrato de cocaína y crack, lo que resultó en la publicación “Dinámicas del mercado de drogas ilícitas en Brasil vol. 2: Grado de pureza de cocaína en cuatro estados<sup>5</sup>”.

Durante este proceso y en contacto con múltiples profesionales e instituciones, se verificó una diversidad de entendimientos sobre temáticas que, muchas veces, se mostraban convergentes a pesar de la utilización de diferentes terminologías. También se observó la existencia de comprensiones específicas sobre las drogas, las cuales a menudo no se difunden por las organizaciones que tratan directamente con la temática.

A partir de estas percepciones, el Cdesc y el Simci se propusieron elaborar el presente glosario como forma de reunir información cualificada sobre drogas, buscando colaborar con el mejoramiento de políticas públicas sobre drogas. Se resalta la existencia de otros glosarios de referencia, como el “Lexicon of alcohol and drug terms”, publicado hace casi tres décadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1994), y el “Guía sobre Drogas para Periodistas” (Araujo, 2017). Cada uno de estos documentos tiene propósitos distintos, aunque presentan convergencias y agregan conocimiento de acuerdo con sus especificidades.

Por último, cabe aclarar que este Glosario de Términos sobre Drogas fue organizado por orden alfabético y las definiciones propuestas se basan en la terminología utilizada por las Naciones Unidas e instituciones que tratan el tema de las drogas. Se espera que, además de servir como material de consulta relevante para los/as profesionales y gestores/as que tratan la temática de las drogas, este material inspire y fomente más investigaciones que contribuyan a la ampliación y profundización del conocimiento en el área.

---

5. (CDESC, 2023a).

# Definiciones



# A

## Abstinencia

Privación del consumo de drogas, ya sea por una cuestión de principio o por otras razones. El término “abstinencia” no debe confundirse con la expresión “síndrome de abstinencia” (OMS, 1994) (*Ver Síndrome de abstinencia, p. 40*).

## Abuso de drogas/uso problemático de drogas

Un patrón de uso nocivo de drogas, a través del uso excesivo, persistente o esporádico de drogas, que causa daño al usuario, sea en términos de salud física o de relaciones sociales, o el uso de drogas prescritas o de venta libre para fines no médicos o en cantidades excesivas que son inconsistentes con las prácticas médicas recomendadas (NCI, 2023, OMS, 1994). El abuso de drogas no indica necesariamente que el usuario sea dependiente, pues para llegar a este diagnóstico es necesario identificar ciertos síntomas y problemas causados al usuario (Instituto Igarapé, 2015) (*Ver Dependencia, p. 18*).

## Aceite de cannabis

Material obtenido mediante la extracción de la materia prima de la planta, cannabis o resina de cannabis utilizando un disolvente

orgánico. El extracto se filtra y se evapora para obtener un aceite con la consistencia requerida. Es un líquido viscoso de color rojizo a marrón, con altos niveles de THC (UNODC, 2018). Otras fuentes indican la producción de aceite de cannabis a partir de cannabis femenino o cáñamo (es decir, cannabis con bajo contenido de THC), para su uso en la cocina.

## Adulteración

Proceso de mezclar un medicamento con otras sustancias para producir otros efectos, o para disminuir su costo y / o aumentar su cantidad. A diferencia del concepto de “dilución”, el producto adulterante generalmente produce un efecto adicional para el usuario (UNODC, 2021). (*Ver Diluyentes, p. 19*)

### → Más información

El Instituto Nacional de Criminalística (INC) de la Policía Federal de Brasil (PF) ha creado una metodología para cuantificar cinco tipos de adulterantes en la cocaína, además de la pureza de la droga. Los adulterantes trabajados por la Policía Federal son: fenacetina, cafeína, lidocaína, aminopirina y levamisol.

El informe “Dinámicas del mercado de drogas ilícitas en Brasil vol. 2: Grado de pureza de cocaína en cuatro estados” (CDESC, 2023a) analizó las muestras incautadas por las policías estatales de São Paulo, Paraná, Pernambuco y Mato Grosso, la mayoría de ellas referidas al mercado minorista.

Se detectó la presencia de cafeína en el 37% y de **lidocaína** en el 34% de las muestras de SP. En cuanto a la adulteración con **cafeína**, en PE fue del 29% y en PR, del 20%. En MT, las pruebas cuantitativas realizadas identificaron una baja presencia de estas cinco sustancias. Sin embargo, en el examen cualitativo, que identifica la presencia de sustancias sin cuantificarlas, se verificó la presencia de **Irganox** en la mayoría (81%) de las muestras de cocaína analizadas.

## Agonista

Sustancia que actúa sobre un receptor neuronal produciendo efectos similares a los de un fármaco de referencia; por ejemplo, la heroína es un agonista similar a la morfina en los receptores opioides (INCB, 2020).

## Alcaloide

Compuesto orgánico nitrogenado generalmente de estructura cíclica, extraído de plantas que lo contienen y en el que está presente su principio activo (UNODC, 2019a).

## Alcohol

En terminología química, los alcoholes son un amplio grupo de compuestos orgánicos derivados de hidrocarburos que contienen uno o más grupos hidroxilo (-OH). El etanol (C<sub>2</sub>H<sub>5</sub>OH, o alcohol etílico) es uno de los miembros de esta clase de compuestos, y es el principal

componente psicoactivo de las bebidas alcohólicas. En general, el término “alcohol” también se utiliza para referirse a las bebidas alcohólicas. El etanol se obtiene mediante la fermentación del azúcar por levaduras. Además de utilizarse para el consumo humano, el etanol también se emplea como combustible, disolvente y en la industria química (OMS, 1994).

## Alcohólicos Anónimos (AA)

Comunidad mundialmente conocida de apoyo mutuo para la recuperación de personas que luchan contra el alcoholismo. Alcohólicos Anónimos (AA) se basa en un programa de 12 pasos que tiene como objetivo ayudar a los miembros a lograr la sobriedad y mantener una vida sin uso de alcohol. La historia de AA se remonta a la década de 1930 en los Estados Unidos.

## Alucinógenos

Grupo variado de drogas naturales y sintéticas que inducen distorsiones de la conciencia, la percepción, el pensamiento y las sensaciones, provocando experiencias perceptivas en forma de ilusiones o alucinaciones, generalmente de naturaleza auditiva y visual (UNODC, 2018). También son denominadas como perturbadoras de la actividad del Sistema Nervioso Central y llamadas psicodélicas, siendo sus efectos principalmente la sinestesia y la alteración de la percepción de la realidad. Ejemplos de alucinógenos son el LSD y la cannabis.

## Amapola (*Papaver somniferum*)

Planta abundante en el hemisferio norte y utilizada para la producción de opio. A partir del opio es posible producir diversos medicamentos utilizados en el área de la salud, así como drogas ilícitas.

---

## Anfetaminas

Grupo de estimulantes de tipo anfetamínico que incluye la anfetamina y la metanfetamina. Las anfetaminas y metanfetaminas disponibles en los mercados ilícitos se fabrican principalmente en laboratorios clandestinos. Esto se debe principalmente a la facilidad de síntesis y a la disponibilidad de diversos precursores y métodos que pueden utilizarse para fabricarlos (OMS, 1996).

**Anfetamina:** Sustancia sintética. Generalmente presentado como un polvo blanco, actúa como un estimulante del sistema nervioso central (SNC). Se cree que la anfetamina fue fabricada por primera vez en la década de 1880 por el químico alemán Leuckart. La anfetamina tiene un uso terapéutico limitado (EMCDDA, Europol, 2011).

**Metanfetamina:** Sustancia sintética. Generalmente presentado como un polvo blanco, actúa como un estimulante del sistema nervioso central. Fabricados por primera vez en Japón en 1919 (EMCDDA, Europol, 2019).

---

## Annual Report Questionnaire (ARQ)

El ARQ es un instrumento obligatorio de recopilación de datos presentado anualmente a los Estados Miembros

de las Naciones Unidas que reúne datos e información sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con las drogas, desde la demanda (como la prevalencia del consumo de drogas y la mortalidad por consumo y/o abuso de drogas) hasta la oferta (por ejemplo, datos sobre incautaciones, cultivos ilícitos) y cuestiones legislativas y reglamentarias. La UNODC se encarga de la preparación, reunión, análisis y disponibilidad de datos. Los datos recopilados en el ARQ se utilizan para diversas investigaciones, como la preparación del Informe Mundial sobre las Drogas, y están disponibles en la plataforma de datos de la UNODC.

---

## Antagonista

Sustancia que neutraliza los efectos de otro agente. Farmacológicamente, un antagonista interactúa con un receptor para inhibir la acción de agentes (agonistas) que producen efectos fisiológicos o conductuales específicos mediados por ese receptor (INCB, 2020).

---

## Anvisa

Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Anvisa), una agencia reguladora vinculada al Ministerio de Salud de Brasil. Esta autoridad regula los medicamentos que se pueden utilizar en el país. Además, la definición en el código penal brasileño de lo que son estupefacientes se hace a través de la Ordenanza SVS / MS No. 344, del 12 de mayo de 1998 emitida por Anvisa, que establece las sustancias y drogas sujetas a fiscalización especial.

# B

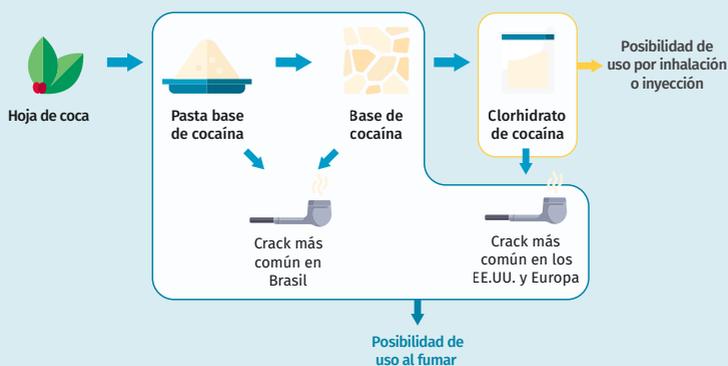
## Base de cocaína

Producto obtenido del refinado de pasta base de cocaína (PBC) mediante el uso de sustancias oxidantes como el permanganato potásico (KMnO<sub>4</sub>) (UNODC, 2019a). Este producto puede ser fumado y comercializado bajo el nombre de crack. La base de cocaína es una nomenclatura inusual en Brasil. Por lo general, la información obtenida por las instituciones de seguridad se refiere a esta sustancia como pasta base de cocaína (CDESC, 2023a).

### → Más información

El proceso de producción de clorhidrato de cocaína comprende diferentes etapas en donde se obtienen productos intermedios que pueden consumirse por inhalación o fumando, como lo son la pasta básica de cocaína o la base de cocaína. El nombre comercial más común de la forma fumable de cocaína es crack.

#### Proceso de producción de la cocaína, destacando los productos fumables



Fuente: CDESC, 2023a.

Al tratarse de un mercado ilegal y complejo, las definiciones de las sustancias no son paramétricas. Es posible decir que el crack puede significar, en la práctica, todo el espectro de la cocaína en forma de base. Como no se suelen realizar exámenes forenses a nivel estatal en Brasil, la correcta identificación de las sustancias es un desafío para las autoridades (CDESC, 2023a).

## Benzodiacepinas

Ansiolíticos utilizados desde la década de 1960. Su uso abusivo puede desarrollar tolerancia, síndrome de abstinencia y dependencia. Los estudios sobre la prevalencia en Brasil han revelado un uso relevante de estos medicamentos sin prescripción médica (Orlandi, Noto, 2005).

# C

## Cafeína

Estimulante del Sistema nervioso central (SNC), comúnmente consumida a través de fuentes dietéticas como el café, el té y las bebidas energéticas. Además, la cafeína también es una de las sustancias más utilizadas como adulterante en las drogas ilícitas en general y actualmente es uno de los principales adulterantes de la cocaína, (Prieto et al., 2016). (Ver *Adulteración*, p. 9)

Se cree que la cafeína se agrega a la cocaína para aumentar el peso y el volumen del producto comercializado, pero también para potenciar los efectos psicoestimulantes de la droga (Prieto et al., 2016).

Finalmente, el uso de cafeína como adulterante de la cocaína también se explica porque su sabor amargo, análogo al de la cocaína, ayuda a disimular la presencia de otros aditivos, aumentando el valor del producto comercializado (Kudlacek et al., 2017). Entre los riesgos del consumo simultáneo de cafeína y cocaína, es posible mencionar convulsiones,

problemas cardiovasculares y muerte (Sant'ana et al., 2019).

## Cáñamo

Variación del cannabis con fines de uso en la fabricación de bienes de consumo, como papel, cuerda, tela, aceites, entre otros. En muchos países, la caracterización del cáñamo está tipificada por la legislación nacional, que establece límites de THC cercanos a 0. Dependiendo de la legislación del país, puede haber variaciones entre 0 y 1%, como es el caso de Colombia.

## Cannabidiol (CBD)

Uno de los principales compuestos extraídos de la planta *Cannabis sativa* (*Cannabis indica* también produce CBD, al igual que las plantas híbridas *índica/sativa*). La extracción de esta sustancia de forma aislada ha sido objeto de estudio en el ámbito de la salud, con posibilidades de uso medicinal.

## Cannabinoides sintéticos

Se producen en laboratorios y son moléculas que se unen a los receptores cannabinoides del cuerpo y el cerebro, produciendo efectos similares a los productos derivados de la planta de cannabis (marihuana). Tienen diferentes presentaciones para su comercialización como lo son las formas líquidas o diluidas en papel, o en matrices vegetales para ser fumadas. También se conocen como drogas "K". (Ver "K", p. 29)

## Cannabis

Especie de planta que se divide en varias subespecies: sativa, indica y ruderalis. La planta de cannabis tiene muchas variedades biológicas, químicas o morfológicas distintas. Como especie “dioica”, la planta puede ser estamina (macho) o pistilada (hembra). Sin embargo, también hay casos aislados de plantas “monoicas” o hermafroditas en las que ambos sexos coexisten en una sola planta.

El cannabis contiene varios compuestos químicos; sin embargo, la principal sustancia psicoactiva más frecuente es el delta-9-tetrahidrocannabinol (THC). El término también puede referirse a las copas florales o fructíferas de la planta de cannabis (con la excepción de las semillas y hojas no unidas a las puntas) de las que no se ha extraído la resina, independientemente del nombre por el que se llamen.

El término “cannabis” se usa a menudo, todavía, para referirse a diferentes productos obtenidos de la planta de cannabis (UNODC, 2018).

### → Más información

Según la edición de 2023 del Informe Mundial sobre las Drogas de la UNODC, el cannabis es la droga más consumida en el mundo. En 2021, se estimó que hubo más de 219 millones de personas consumiendo esta droga. En comparación con la última década, ha habido un aumento del 21% en el número de usuarios (UNODC, 2023c).

La dinámica del mercado de cannabis sufre variaciones externas, como durante la pandemia de covid-19: en los 12 meses siguientes al inicio de la crisis sanitaria, la PF aumentó en 112% las incautaciones de la droga en Brasil (CDE, 2021a). Hay informes de producción de cannabis en casi todo el mundo, incluso en Brasil.



En América Latina, **Paraguay** es señalado como el mayor productor, abasteciendo la mayor parte del consumo en Brasil.

Según profesionales de seguridad pública, **Colombia** se ha destacado en la producción de un tipo de cannabis más potente, comúnmente llamado skunk en Brasil, siendo identificado como el “tipo de marihuana creepy”. Según los informes, el creepy ha sido la forma predominante de cannabis en el estado de Amazonas, procedente de Colombia a través de los ríos de la región amazónica (CDESC, 2023b)

En Brasil, el principal lugar de producción de la droga es el **Polígono de la Marihuana**, situado en algunos estados del Nordeste.

**Más información sobre los precios del cannabis en la página 37.**

## Caps AD

Centro de Atención Psicosocial al Alcohol y Otras Drogas (CAPSad) de Brasil: son unidades de servicios de salud, abiertas a toda la sociedad y grupos de edad, especializadas en trastornos debidos al consumo de alcohol y otras drogas. Su funcionamiento está definido por la ordenanza del Ministerio de Salud No. 336, de 19 de febrero de 2002.

---

## Carfentanilo

De acuerdo con la DEA, es un opioide sintético aproximadamente 10.000 veces más potente que la morfina y 100 veces más potente que el fentanilo, utilizado como anestésico veterinario. Esta potencia conlleva un riesgo asociado con su uso, y se recomienda que las agencias de salud pública y seguridad sigan los protocolos de manejo para que no haya contaminación accidental. Se estima que una dosis de 2 miligramos podría ser potencialmente letal para los humanos (DEA, 2018).

---

## Cigarro

Planta seca generalmente hecha de tabaco picado envuelto en una fina hoja de papel con forma de cilindro. Es uno de los formatos más populares para el consumo de tabaco y cannabis. En el caso del consumo de base de cocaína / crack, algunas personas insertan cocaína y / o crack base en tabaco o marihuana y lo fuman como un cigarrillo.

## Clases de drogas psicotrópicas

Las drogas pueden clasificarse, entre otros criterios, en función de los efectos que tienen sobre el organismo, más concretamente sobre el Sistema Nervioso Central (SNC), y pueden ser: depresoras, estimulantes y alucinógenas (también llamados perturbadores) de la actividad del SNC.

---

## Clínica de calle

Equipes multiprofissionais de saúde, da atenção básica, com o objetivo de articular e fornecer atenção integral à saúde das pessoas em situação de rua, e por vezes com uso abusivo de substâncias. Sendo assim, as equipes realizam suas atividades de forma itinerante, para facilitar o acesso desse grupo populacional aos serviços de saúde. O Consultório de Rua possui uma abordagem de redução de danos, e atua de forma integrada com outros serviços do sistema de saúde (Brasil, 2012).

---

## Clorhidrato de cocaína

Producto obtenido a partir de base de cocaína (BC) o pasta base (PBC) a través de una serie de reacciones, incluidos cambios de pH y procesos de precipitación, que terminan con la adición de ácido clorhídrico o cloruro de hidrógeno para formar la sal (UNODC, 2021). Es el producto más valioso de la cadena de producción del tráfico de cocaína. Sin embargo, los niveles de pureza de esta droga pueden variar, relacionado con su posible adulteración, lo que afecta directamente la forma en que se comercializa. (*Ver Grado de pureza, p. 25*).

## Coca (*Erythroxylon*)

Planta que puede alcanzar de 2 a 3 metros de altura; tiene corteza rojiza, hojas alternas; forma elíptica, ovalada o lanceolada; ápice y base acuminados, raramente redondeados, mucronados, sin pelo, delgados, coriáceos; Nervio reticular marcado, en el que se pueden ver dos costillas paralelas equidistantes de la nervadura central. Las hojas son de color verde brillante en la parte superior y verde grisáceo en la parte inferior; flores en las axilas de hojas o ramas. Las características anatómicas de la hoja de coca, especialmente las dos venas que corren paralelas a la media entrada son esenciales en la identificación de la especie.

En Colombia, *Erythroxylum coca* var. *lpadu*; *Erythroxylum coca* var. *coca*; *Erythroxylum novogranatense* var. *novogranatense*, y *Erythroxylum novogranatense* var. *truxillense* son las principales especies cultivadas. El arbusto de coca puede tener una vida productiva entre 10 y 15 años. Actualmente en Colombia, el arbusto de coca no alcanza estas edades, debido a factores como la fumigación manual, la erradicación manual y la alta movilidad de los cultivos. El número de cosechas es variable, dependiendo de los tratamientos de los cultivos, las condiciones ambientales, la densidad de siembra, la adición de fertilizantes nitrogenados y la implementación de tecnologías mediante la adición de pesticidas (UNODC, 2019a).

## Cocaína

Alcaloide obtenido de hojas de coca, sintetizado a partir de ecgonina o sus derivados. Es un potente estimulante del sistema nervioso central utilizado no médicamente para producir euforia o insomnio; el uso repetido puede conducir a la adicción (UNODC, 2019a). Una vez que el alcaloide se extrae de la hoja de coca, se puede refinar, cristalizar y luego convertir en clorhidrato de cocaína.

### → Más información

Según la edición 2023 del Informe Mundial sobre las Drogas de la UNODC, se estima que al menos 22 millones de personas consumieron algún tipo de droga derivada de la cocaína en el año 2021. También se estima que los principales países donde se produce clorhidrato de cocaína alcanzaron la cifra aproximada de 2.000 toneladas producidas (UNODC, 2023c). Se trata de un mercado altamente lucrativo cuyos precios aumentan a medida que el comercio se aleja de las zonas de producción, con diferentes precios y grados de pureza. **Más información sobre los precios de la cocaína en la página 37.**

## Comisión de Estupefacientes (*Commission on Narcotics Drugs - CND en inglés*)

Órgano central de las Naciones Unidas para las políticas relacionadas con las drogas. La Comisión de Estupefacientes permite a los Estados Miembros de la ONU analizar la situación mundial de las drogas y tomar medidas concertadas para implementar los compromisos asumidos en temas relacionados con el tema. Fue establecido en 1946 por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

---

## Comunidades terapéuticas

Surgieron a mediados del siglo XX con el objetivo de tratar los problemas psíquicos de los soldados ingleses que lucharon en las guerras. Posteriormente, también comenzaron a atender otras demandas, principalmente relacionadas con la dependencia química. A partir de 1960, surgieron dos modelos de comunidad terapéutica con atención exclusiva para el tratamiento de la dependencia química, ambos inspirados en el modelo de Alcohólicos Anónimos (AA), pero con confinamiento. Uno de estos dos modelos se basaba en la búsqueda de un paradigma religioso que considerara un poder divino en el tratamiento.

En Brasil, las comunidades terapéuticas atienden a personas que abusan del alcohol y/o las drogas. Pueden diferir en relación con la metodología de tratamiento de la dependencia química utilizada en cada

institución, siendo algunas: el modelo religioso-espiritual, la promoción del trabajo, el modelo médico, el asistencialista, el enfoque psicológico o incluso la mezcla entre estos diferentes enfoques (Damas, 2013).

---

## Consejo sobre drogas

Instancia en la que se hacen propuestas para discutir, monitorear, evaluar y aprobar políticas de drogas. Pueden ser instancias de articulación de acciones gubernamentales o propuestas legislativas. En Brasil, hay consejos de drogas a nivel nacional, estatal y municipal.

---

## Crack – a) más común en los EE.UU. y Europa

En Norteamérica y Europa, los términos “crack” y “freebase” se utilizan habitualmente para referirse a diferentes formas de cocaína base que se obtienen convirtiendo de nuevo la sal (clorhidrato de cocaína) en la forma base para obtener una sustancia fumable. Al inhalar los vapores emitidos por la base de cocaína cuando se calienta, los efectos comienzan a sentirse rápidamente, ya que las sustancias son absorbidas rápidamente por los pulmones. Sin embargo, la inhalación de productos de pirólisis de cocaína puede ser tóxica y provocar problemas respiratorios (OMS, 1994). Este producto se comercializa comúnmente en los mercados de Europa y América del Norte (UNODC, 2021).

## Crack – b) más común en Brasil

El crack vendido en América del Sur y Brasil es un producto de consumo en el proceso de fabricación del clorhidrato de cocaína, derivado de la pasta base de cocaína (PBC) o cocaína base, y tiene una forma sólida (UNODC, 2021). Se considera que el crack es el nombre comercial de una variedad de productos derivados de la cocaína en forma básica. El “ladrillo” que se vende en el mercado mayorista en Brasil se fragmenta en pequeñas piedras que se venden al por menor al usuario final. Estos términos no siempre se refieren a productos claramente definidos y pueden significar cosas diferentes en distintos países; por ejemplo, el término “crack” en Sudamérica probablemente incluye productos de cocaína fumables que no se han derivado del clorhidrato de cocaína, como es el caso en Norteamérica y Europa.

# D

## Dependencia de drogas

El término dependencia química fue introducido por la OMS en 1964 para reemplazar los términos “adicción” y “habituación”. La “drogodependencia” abarca un grupo de fenómenos fisiológicos, cognitivos y conductuales de intensidad variable, en los que el uso de una o más sustancias psicoactivas tiene alta prioridad para el individuo que las consume. Implica la necesidad de consumir dosis repetidas de la droga e indica que una persona tiene comprometido su control sobre el uso de la sustancia,

ya que continúa usándola a pesar de las consecuencias adversas. La dependencia psicológica o psíquica se refiere a un control deficiente sobre el uso de sustancias. La dependencia fisiológica o física implica el desarrollo de tolerancia y síntomas de abstinencia después de suspender el uso de la sustancia, debido a la adaptación del organismo a su presencia continua (UNODC, 2018).

---

## Depresores

Sustancias que disminuyen, inhiben o suprimen la actividad del Sistema Nervioso Central, los principales tipos de depresores del sistema nervioso central son los sedantes, los hipnóticos, los opioides y los neurolépticos. Algunas de estas sustancias se utilizan para tratar la ansiedad y los trastornos del sueño, como los barbitúricos y las benzodiazepinas. Otros ejemplos de depresores son el alcohol y los opiáceos como la morfina, la heroína y la codeína (NIDA, 2012; UNODC, 2018).

---

## Descriminalización

Es la no aplicación de una pena o sanción penal por el consumo y los delitos menores relacionados con sustancias ilícitas, como la posesión de drogas para consumo personal. Este enfoque consiste en reclasificar un delito de una categoría “penal” a una categoría “no penal” mediante cambios legislativos, con el objetivo de evitar la imposición

de penas por delitos menores. Así, dependiendo del modelo adoptado por el país que decida esta medida, la conducta puede seguir siendo ilegal, siendo objeto de sanciones civiles, administrativas o medidas alternativas (Instituto Igarapé, 2015; INCB, 2023).

---

## Despenalización

Eliminación de las sanciones penales asociadas a determinadas conductas relacionadas con sustancias controladas. A diferencia de la “descriminalización”, la “despenalización” describe una situación en la que la conducta en cuestión sigue siendo considerada criminal, pero se reducen las sanciones penales establecidas (INCB, 2023). En el contexto de Brasil, este término se utiliza para explicar la eliminación de la pena de restricción de libertad como sanción para los consumidores de drogas. La legislación brasileña de 2006 despenalizó la posesión para consumo personal de drogas, pero el usuario sigue estando sujeto a la justicia penal, y el consumo de drogas sigue siendo un delito con la previsión de sanciones alternativas a la pena privativa de libertad, como el trabajo comunitario (Instituto Igarapé, 2015).

---

## Detección de drogas

Definición en la página siguiente.

## Diluyentes

Sustancias que comúnmente se utilizan para proporcionar volumen a diversas drogas, incluido el clorhidrato de cocaína, aunque no es el único compuesto que puede ser diluido. Por lo tanto, siguen una lógica de mercado ilícito de aumentar la cantidad de la mercancía, que será fraccionada y vendida. La adición de estas sustancias también puede tener una función “estética”, es decir, obtener una apariencia que es demandada por los consumidores (UNODC, 2021).

---

## Dosis

Cantidad de una sustancia que se necesita para obtener la respuesta deseada en una persona. Las dosis varían dependiendo de varios factores, incluyendo: la sustancia en cuestión, su forma, el modo de administración, y el historial de consumo de drogas del individuo. Por lo tanto, las dosis dependen en gran medida de una serie de efectos, por ejemplo, experiencias previas con drogas, diferencias en tamaño y peso, y si las drogas se usan en combinación con otras sustancias (*Ver Poliusuario, p. 36*) (UNODC, 2018).

## Detección de drogas

Localización y análisis químico de drogas en materiales incautados y/o muestras biológicas, como fluidos corporales (orina, sangre, saliva), cabello u otros tejidos, con el fin de detectar la presencia de una o más sustancias psicoactivas (OMS, 1994).

### → Más información

En el sistema de justicia penal brasileño, los exámenes periciales para comprobar delitos relacionados con el uso, tráfico o producción de drogas son realizados por diferentes órganos. En el ámbito federal, los exámenes son realizados por el INC de la Policía Federal, y en los estados, por la policía civil, la policía científica o los órganos oficiales de criminalística. criminales oficiales.

En el área de drogas, se destacan dos tipos de laboratorios: los que examinan directamente las drogas incautadas (drogas brutas), denominados laboratorios químicos, y los que examinan muestras biológicas, denominados de toxicología forense.

Estructurar y establecer parámetros para los exámenes realizados en estos laboratorios es un reto global. En la UNODC, existe el Programa de Ejercicios Colaborativos Internacionales (ICE), cuyo objetivo es la promoción de un ejercicio para los laboratorios de varios lugares del mundo, con el propósito de permitir una evaluación continua de los desempeños y de la calidad de los servicios prestados por los laboratorios forenses de identificación de drogas.

El “Diagnóstico de los Laboratorios de Química Forense y Toxicología de la Policía Científica de Brasil”, publicado por el Cdesc, identificó que en Brasil hay una mayor presencia de laboratorios de química. El estudio también mapeó la cantidad de equipos en cada unidad de laboratorio, el número de informes producidos, el número de profesionales, el perfil y la formación académica, así como la demanda de formación profesional, entre otras cuestiones (CDE, 2022a).



**Diagnóstico de los Laboratorios de Química Forense y Toxicología de la Policía Científica de Brasil**

Disponible en: [www.cdasc.org.br](http://www.cdasc.org.br)

## Drogas

Sustancias psicoactivas que, cuando se ingieren o administran en el cuerpo, afectan procesos mentales como la percepción, la conciencia, la cognición o el estado de ánimo y las emociones (OMS, 1994).

---

## Drogas naturales

Sustancias sintetizadas por algún organismo “natural” que tienen efectos sobre el Sistema Nervioso Central, como el cannabis, el opio, la morfina y la cocaína.

---

## Drogas sintéticas

Sustancias artificiales, sintetizadas por humanos y diseñadas para generar cambios en el Sistema Nervioso Central, como éxtasis, metanfetamina y k2 (cannabinoide sintético).

---

## Drug Checking (Control de drogas en español)

Servicio en el que los usuarios de drogas tienen sustancias en su poder analizadas químicamente, y se proporciona información sobre el contenido de las muestras. Los objetivos del servicio van desde la recopilación de información hasta la reducción de daños, informar a los usuarios sobre las drogas que consumen y proporcionar orientación. Es un programa común en algunos países del mundo, como los países europeos.

# E

## Estimulantes

En referencia al sistema nervioso central (SNC), cualquier sustancia que active, mejore o aumente la actividad neuronal. Los estimulantes también pueden denominarse psicoestimulantes o estimulantes del SNC, influyendo en los niveles y la acción de los neurotransmisores dopamina, norepinefrina y serotonina. Incluyen estimulantes de tipo anfetamínico, cocaína, cafeína, nicotina, entre otros (UNODC, 2019c).

---

## Estimulantes de tipo anfetamínico

Grupo de drogas de origen principalmente sintéticas, entre las que destacan la anfetamina, la metanfetamina y el MDMA (éxtasis). El consumo de estas sustancias produce un efecto estimulante sobre el sistema nervioso central (UNODC, 2018). Están controladas por la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971.

# F

## Fabricación artesanal

Proceso de producción para la fabricación clandestina de productos químicos controlados para la extracción, refinamiento y conversión de alcaloides de coca (UNODC, 2019a).

## Fenacetina

Analgésico derivado del paracetamol (Pawlik et al., 2015). En Brasil, la fenacetina es considerada uno de los principales adulterantes de la cocaína (Botelho et al., 2014). Esto se debe a que, a pesar de no ejercer efectos psicoestimulantes, la sustancia reduce algunos efectos secundarios de la cocaína, debido a su carácter analgésico, como el dolor que puede ocurrir después de la administración de la droga (Pawlik et al., 2015; Kruschinski, 2019). Cuando se usa regularmente, como en caso de adicción a la cocaína, la fenacetina puede causar mortalidad por enfermedades cardiovasculares, urológicas o renales (Pawlik et al., 2015).

## Fentanilo Analgésico

Opioide sintético, aprobado para uso médico en el tratamiento del dolor intenso. Sin embargo, el fentanilo producido ilegalmente se vende a través de mercados ilegales de drogas por su efecto similar a la heroína (INCB, 2020). Comúnmente, en la

dinámica del mercado ilícito, esta sustancia es desviada desde la red intrahospitalaria.

## Fisura

Deseo muy fuerte de consumir una sustancia por parte de personas en situación de dependencia química (Instituto Igarapé, 2015).

## Flujos financieros ilícitos de mercados ilegales (FFI)

Los FFI surgen del comercio transnacional de bienes y servicios ilícitos, así como de los flujos transfronterizos. El enfoque es sobre las actividades delictivas en las que se generan ingresos mediante el intercambio (comercio) de bienes o servicios ilegales. Dichos procesos a menudo involucran cierto grado de organización delictiva con el objetivo de generar ganancias por la gestión de los ingresos ilícitos de dichas actividades (UNCTAD, UNODC, 2020). En cierto modo, se opone a la idea de que el problema de la corrupción es un problema exclusivo de los países más pobres (Cobham, Janský, 2020). Este tema también se encuentra en el contexto de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, cuyo objetivo 16.4 tiene como uno de sus propósitos la reducción de los flujos financieros ilícitos. En el marco de la UNODC hay un programa de investigación como medio de establecer una mejor comprensión y estimaciones más complejas de los mercados ilícitos (UNCTAD, UNODC, 2020).

# G

## Gestión de activos

Es la forma en que el Estado gestiona los bienes incautados en el contexto de la comisión de delitos. Hay un esfuerzo global relacionado con este tema, incluido un artículo específico en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) que trata sobre el “embargo preventivo, incautación y confiscación”. En Brasil, estos bienes en custodia de instituciones públicas suelen ser subastados por adelantado (antes de la condena final, regulados por la Ley Nº 13.840/2019) o definitivamente. El monto recaudado en una subasta pública se deposita en un fondo administrado por el Estado, que apoyará las políticas públicas. La clasificación penal que determinó la incautación de la propiedad determinará en qué fondo se depositará la apelación. Si el bien no se vende en subasta pública, puede ser donado a algún organismo estatal de forma provisional o definitiva.

### → Más información

Como se demuestra en el boletín “Gestión de activos del narcotráfico - Descapitalización del crimen organizado para fortalecer las políticas públicas en Brasil”, los activos que salen a subasta generan acciones administrativas más complejas. Existe una gran diversidad entre los bienes, que incluyen bienes vivos, piedras preciosas y empresas.

En vista de ello, la Senad/MJSP ha establecido asociaciones para atender a las especificidades que estos bienes exigen. Entre los bienes que salen a subasta, los vehículos son los más frecuentes. Los datos sugieren que la enajenación anticipada puede hacer que, en promedio, se vendan por un valor superior (CDE, 2021b), aumentando la recaudación del Fondo Nacional Antidrogas (FUNAD).



**Gestión de activos del narcotráfico - Descapitalización del crimen organizado para fortalecer las políticas públicas en Brasil**

Disponible en: [www.cdsc.org.br](http://www.cdsc.org.br)

## Gobernanza criminal

“Imposición de reglas o restricciones al comportamiento por parte de una organización criminal”, en una definición integral (Lessing, 2020, p. 3). La gobernanza criminal puede implicar la creación de tribunales informales para resolver disputas entre miembros de una organización criminal o entre civiles en territorios controlados por el crimen. También puede estar relacionado con la creación de reglas para el control de mercados ilícitos o para el cobro de deudas y ejecución de contratos (Lessing, 2020).

## Grado de oxidación

Determinado por el contenido total de cis/trans-cinamoylcocaína en relación con el contenido de cocaína, según la metodología establecida por la Policía Federal de Brasil. A partir de una escala que varía de 0 a 6%, se determina si la cocaína examinada está altamente oxidada o no oxidada. En la práctica, el grado de oxidación sirve como medida para verificar si la droga ha sido sometida a un proceso de purificación, muy común en la producción de base de cocaína y clorhidrato de cocaína. Esta información puede proporcionar pistas importantes sobre la cocaína incautada.

### → Saiba mais

En el informe “Dinámicas del mercado de drogas ilícitas en Brasil vol. 2: Grado de pureza de cocaína en cuatro estados”, se analizan informaciones relativas a los grados de oxidación del clorhidrato y de la base de cocaína, siendo esta una estrategia para aportar evidencias sobre las drogas que circulan en el país, así como posibilidades de mapear diferentes flujos de comercio en el mercado de cocaína.

Por ejemplo, en MT, el clorhidrato de cocaína presenta un alto porcentaje de no oxidación, lo que no es lo esperado para este tipo de producto, que, en condiciones normales de producción, suele pasar por un proceso de refinación con el uso de permanganato de potasio. Esta información puede apuntar a un proceso de fabricación de cocaína diferente del que se encuentra en otros estados.

Otra información que llama la atención sobre el grado de oxidación es el caso de PE, en el que, a diferencia de los otros estados analizados, la base de cocaína/crack presenta mayores grados de oxidación. Esto puede significar que este producto puede tener un origen diferente al de las otras localizaciones, y que puede tratarse de “cocaína base” (a diferencia de la pasta base, la cocaína base se purifica con permanganato potásico y presenta mayor pureza).

## Grado de pureza

Información o variable para medir la calidad de las drogas ilícitas. Estos datos pueden estar asociados con la potencia y es más común que se recopilen de muestras de cocaína (aunque el análisis se puede hacer para otros tipos de drogas). La información generalmente se refiere a la cantidad de cocaína contenida en la muestra incautada. Los datos pueden revelar, por lógica, la adulteración de la droga.

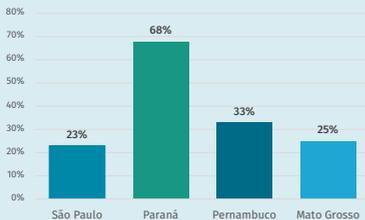
### → Más información

El informe “Dinámicas del mercado de drogas ilícitas en Brasil vol. 2: Grado de pureza de cocaína en cuatro estados” analizó datos de la Policía Federal y de las Policías Científicas de São Paulo, Paraná, Pernambuco y Mato Grosso, con precios referidos a incautaciones ocurridas entre 2021 y 2023.

Las incautaciones realizadas por la Policía Federal, generalmente en el segmento mayorista de la droga, presentan un mayor grado de pureza del clorhidrato de cocaína en comparación con las incautaciones realizadas por instituciones estatales.

El nivel medio de pureza del clorhidrato de cocaína incautado por la Policía Federal entre los años 2009 y 2021 es del 87%, muy superior a los niveles de pureza de los estados analizados, como se muestra en la siguiente figura:

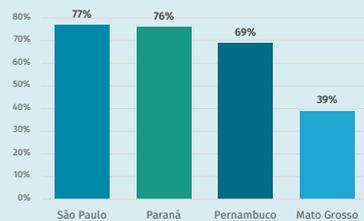
**Clorhidrato de cocaína - Policías estatales**



Fuente: CDESC, 2023a.

En relación con la pasta base de cocaína/crack, se observa una diferencia: el grado medio de pureza de las sustancias incautadas por la Policía Federal entre los años 2017 y 2021 es del 69% - similar a los niveles de pureza de los estados, con excepción de MT.

**Pasta base de cocaína/crack - Policías estatales**



Fuente: CDESC, 2023a.

# H

## Hachís

Sustancia en forma de “resina”, obtenida del cannabis. Para producirlo, es necesario extraer la resina de las hojas, secando y enfriando la planta. A continuación, se filtra la planta. Los pequeños granos de resina caen a través de un tamiz (tamiz), en un proceso que se puede repetir varias veces. Luego se trituran en polvo, ya sea a mano o con la ayuda de una prensa. El aceite desprendido hace que el polvo se pegue. Finalmente, el material se moldea en un ladrillo marrón. El hachís es más fuerte que la marihuana porque la concentración de su ingrediente activo, THC o delta-9-tetrahidrocannabinol, es mucho mayor. Sin embargo, el hachís de mala calidad puede contener grandes cantidades de material de desecho, como tierra, henna, plástico, aceite e incluso pelo o estiércol de animales. Aun así, como regla general, el hachís es un compuesto mucho más concentrado que la planta de la que se origina.

## Heroína

Opiáceo semisintético derivado de la morfina y sintetizado por reacción de la morfina con anhídrido acético. Existen dos tipos principales de heroína: el clorhidrato de diacetilmorfina, que es una sal soluble en agua; y la diacetilmorfina

base, que es relativamente insoluble en agua. La heroína está clasificada en las Listas I y IV de la Convención de 1961. Los principales métodos de consumo de heroína son la inyección o la inhalación, ya sea por vía nasal o fumándola (UNODC, 2018).

---

## Hierba de cannabis/Cannabis

Sustancia seca verde o marrón incluida en las Listas I y IV de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes (UNODC, 2018).

---

## Hoja de coca

Producto natural de la planta de coca (UNODC, 2019a). La planta de coca siempre ha jugado un papel importante en las culturas andinas, ya sea con fines rituales en la relación entre el hombre y la naturaleza, como agente psicoactivo para inducir trances ceremoniales, como fuente de energía para el trabajo, como producto utilizado en relaciones de intercambio, como digestivo y con fines analgésicos y curativos en intervenciones médicas.



## **Incautación individual de drogas (Individual Drug Seizures - IDS en inglés)**

Es un indicador de los casos individuales de incautación de drogas que ocurren en el territorio de los Estados miembros y ayuda a comprender el fenómeno. La recopilación de datos está prevista en las tres Convenciones de Fiscalización Internacional de Drogas y Sustancias Químicas de las Naciones Unidas, los datos son organizados y recopilados por UNODC y están disponibles en la Plataforma de Monitoreo de Drogas.

### **Indicador**

Medida generalmente cuantitativa con un significado sustantivo. El indicador sirve para medir concepciones o conceptos. Como procedimiento metodológico, los indicadores son formas resumidas y fáciles de entender de demostrar factores, acciones y realidades que se han analizado (Januzzi, 2001). Así, los indicadores son un instrumento esencial para una política de drogas. Se eligen para establecer lo que quieren monitorear. Pueden estar directamente relacionados con el tema de las drogas, así como con los impactos del problema de las drogas en ciertos grupos sociales.

## **Informe Mundial sobre las Drogas (World Drug Report – WDR, en inglés)**

Publicación anual de la UNODC que revela las tendencias mundiales en la demanda y la oferta de drogas ilícitas. El informe se ha producido durante más de 20 años, basado en información obtenida por los estados miembros de las Naciones Unidas.

### **Infraestructura para el procesamiento de cocaína**

La producción de clorhidrato de cocaína se realiza a través de infraestructuras con elementos básicos y adaptaciones rudimentarias necesarias para desarrollar los procesos de transformación de la hoja de coca. En este sentido, existen diferentes tipos de infraestructuras, cuyas características, ubicación geográfica, elementos y estructuras varían según los procesos realizados. Generalmente, se clasifican en: (1) Infraestructuras de Producción Primaria para producir pasta básica de cocaína (IPP-PBC); (2) Infraestructura de Producción Primaria para producir base de cocaína (IPP-BC); y 3) complejos de producción de clorhidrato de cocaína (CPCC).

#### **(1) Infraestructura de producción primaria para producir pasta básica de cocaína (IPP-PBC)**

Las infraestructuras de extracción o IPP-PBC son aquellas en las que se inicia el proceso de extracción de alcaloides para generar PBC. Dependiendo de la región, se llama

“chongo”, “chagra”, “cocina”, etc. (UNODC, 2019a). Son infraestructuras de madera y plástico. Generalmente, tienen el techo cubierto con láminas de zinc, lona de plástico negro o paja. Con frecuencia, se encuentran cerca de las áreas de cultivos ilícitos de coca.

### **(2) Infraestructura de producción primaria para producir base de cocaína (IPP-BC)**

Infraestructura en la cual se realizan los procesos de refinación de los alcaloides de la coca. Está destinada a la producción de base de cocaína mediante la oxidación de la Pasta Básica de Cocaína utilizando principalmente permanganato de potasio (KMnO<sub>4</sub>) (UNODC, 2018). Estas infraestructuras suelen construirse de forma rústica y muy artesanal, componiendo grandes CPCC (definidos a continuación). En estas infraestructuras la base de cocaína se somete a procesos de homogenización química con la finalidad de obtener el máximo porcentaje de pureza (CIENA, 2018).

### **(3) Complejo de Producción de Clorhidrato de Cocaína (CPCC)**

Las CPCC son infraestructuras donde se llevan a cabo las actividades enfocadas en la fabricación de clorhidrato de cocaína (UNODC-SIMCI, 2017).

Sus dinámicas van más allá de las infraestructuras de conversión conocidas como “cristalizaderos”, ya que conectan diferentes infraestructuras con funciones específicas, como el almacenamiento de sustancias químicas, oxidación,

reciclaje, sistemas de calefacción, áreas de empaque, áreas de recuperación de solventes, dormitorios, cocina, entre otros, todo esto en una sinergia que resulta en la producción de grandes cantidades de clorhidrato de cocaína de PBC o BC (UNODC, 2019a). Son infraestructuras complejas que requieren un mayor número de productos químicos (CIENA, 2018), como ácidos (ácido sulfúrico, ácido clorhídrico); bases (amoníaco, hidróxido de sodio); sales (cloruro de calcio, permanganato de potasio, metabisulfito de sodio); y disolventes (acetato de etilo, alcohol isopropílico, metiletiletona, mezclas y reciclados) (OEA, 2018). Los CPCC están ubicados en áreas de difícil acceso (selvas o montañas), generalmente cerca de redes fluviales.

---

## **Intoxicación por drogas**

Deterioro del funcionamiento mental o físico como resultado del uso de sustancias fisiológicas y/o psicoactivas (INCB, 2020).



## **JIFE (International Narcotics Control Board - INCB en inglés)**

La primera Convención sobre Drogas de 1961 estableció la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), que tiene la función de supervisar la aplicación de las convenciones internacionales de las Naciones Unidas y los sistemas

nacionales e internacionales de fiscalización de drogas, basados en sustancias controladas en virtud de las Convenciones (*Ver Tratados Internacionales, p. 43*) que son actualizadas periódicamente por la Comisión de Estupefacientes (CND, sigla en inglés).

# K

## “K” (cannabinoides sintéticos)

Conocidos popularmente como k2, k4 y k9, son cannabinoides sintéticos, que pueden presentarse en forma líquida o diluidos en papel o hierba para ser fumados. (*Ver Cannabinoides sintéticos, p. 13*)

# L

## Legalización

Proceso en el que las estructuras legales de un país permiten la producción, distribución, comercio y uso de drogas con fines no médicos o científicos, sin imponer ningún tipo de sanción, ya sea penal, administrativa o civil, por el uso personal o la posesión para consumo personal de estas sustancias; medida legislativa necesaria para la regulación del mercado de drogas, que puede adoptar diversos modelos (Instituto Igarapé, 2015; INCB, 2023).

## Levamisol

Adulterante de cocaína, es un antihelmíntico veterinario (utilizado para combatir gusanos) que, a partir de la década de 2000, se convirtió en uno de los principales adulterantes de la cocaína, especialmente en el continente europeo (Pawlik et al., 2015; Jong et al., 2018). Existen varias hipótesis sobre el uso de levamisol como adulterante para la cocaína. En primer lugar, debido a sus propiedades similares, el levamisol puede alterar los resultados de las pruebas de detección de cocaína: por un lado, en las pruebas colorimétricas, la presencia de levamisol apunta falsamente a la presencia de cocaína en las muestras (resultados falsos positivos); por otro lado, en las pruebas electroquímicas, cuando el levamisol está presente en proporciones superiores a 1:1, ya no se detecta la cocaína, lo que lleva a resultados falsos negativos (Jong et al., 2018).

Además de propiedades similares, el levamisol tiene un costo razonable y una amplia disponibilidad (Pawlik et al., 2015). Otra posible explicación sería que el levamisol potencia los efectos de la cocaína, ya que aumenta la transmisión de dopamina. Por lo tanto, puede intensificar y prolongar las sensaciones adormecedoras de la cocaína cuando los efectos psicoactivos de la cocaína desaparecen (Kudlacek et al., 2017; Pawlik et al., 2015). También existe la hipótesis de que este adulterante se utiliza como una “credencial”, una marca del traficante, que sirve para rastrear la distribución de cocaína (Kruschinski, 2019). El

uso de levamisol mezclado con cocaína puede generar riesgos para la salud como necrosis cutánea o leucoencefalopatía (Jong et al., 2018).

---

## Lidocaína

Adulterante de cocaína, es un anestésico local comúnmente utilizado en entornos clínicos para procedimientos de menor riesgo. Durante la década de 1980, se consideraba el principal agente adulterante de la cocaína y, hoy en día, todavía se encuentra con gran frecuencia en preparaciones adulteradas de la droga (Sant'ana et al., 2019; Pawlik et al., 2015). La lidocaína se utiliza como adulterante, porque además de tener una acción similar a la de la cocaína, puede potenciar sus efectos, aumentando el entumecimiento oral, que imita las sensaciones resultantes del consumo de una cocaína de alta calidad (Pawlik et al., 2015; Kudlacek et al., 2017). La lidocaína se distribuye rápidamente a través del tejido pulmonar y, entre los diversos efectos secundarios de su uso, es posible mencionar la insuficiencia respiratoria y la hipertensión (Pawlik et al., 2015). Además, la sustancia aumenta la potencia convulsiva de la cocaína cuando se consumen simultáneamente (Sant'ana et al., 2019).

---

## LSD

La dietilamida del ácido lisérgico (LSD) es una droga semisintética derivada del ácido lisérgico. Este

ácido se obtiene de *Claviceps purpurea*, un hongo que infecta el centeno y otros cereales. Aunque el ácido lisérgico proviene de los alcaloides de la ergotamina presentes en el hongo, el LSD en sí no es un alcaloide, sino un compuesto semisintético. Es reconocido como una de las sustancias alucinógenas más potentes que se conocen.

# M

## Marihuana Blue Berry

Variedad híbrida de marihuana, aunque está dominada por la genética índica (80%) sobre la sativa (20%). Se caracteriza por su aroma y sabor afrutado, como arándanos dulces, bayas, a veces con trazas de goma o caramelo y que perdura en el paladar durante mucho tiempo.

---

## Marihuana común

Conocida como *Cannabis Sativa* es la especie más común y popular en el mundo. Tiene un tono más claro de verde que los otros tipos. Sus hojas están formadas por tallos largos y estrechos. Las flores femeninas son más largas y de apariencia más "emplumada" que las de *Cannabis Indica*. El porcentaje de THC de la marihuana común varía entre 0,5 y 5% (Mosquera, s/a). El THC también varía en diferentes partes de la planta: entre 10 y 12% en flores, 1 y 2% en hojas, 0,1 y 0,3 en tallos y 0,03% en raíces (UNODC, 2009).

## **Marihuana Creepy**

Derivado del cannabis que se ha demostrado, en casos de exceso, que tiene potencial alucinógeno. Sus hojas, flores, tallos y semillas se utilizan para producir productos que pueden ser fumados o ingeridos. El porcentaje de THC de la marihuana creepy potenciada es de alrededor del 24% (Mosquera, s/a).

---

## **Marihuana morada (Colombia)**

Las plantas moradas contienen más antioxidantes que las demás, caracterizándose por una fuerte pigmentación en este tono o líneas claras en la superficie de las hojas. La marihuana morada se caracteriza principalmente por una posible falta de oxigenación y crecimiento prematuro.

---

## **Marihuana Super Scan (Colombia)**

Una variedad de marihuana que es el producto de una combinación de skunk y una potente indica afgana de la familia de plantas base productoras de hachís, por lo que produce efectos potentes. Como requiere poca experiencia para cultivarla, se ha convertido en una opción confiable para una gran parte de los cultivadores.

---

## **Marihuana viuda blanca (Colombia)**

Las semillas de marihuana feminizadas de viuda blanca son semillas de cannabis feminizadas

del tipo Indica-dominante. Es un cannabis que destaca por su facilidad y rapidez de cultivo y por su potencia, fuerza y producción. Esta variedad de marihuana no presenta dificultades para su cultivo. Sus efectos son relajantes con un toque estimulante.

---

## **Medicamentos**

Preparaciones farmacéuticas obtenidas a partir de uno o más principios activos sometidos a fiscalización especial, clasificadas como tales en las Convenciones sobre Estupefacientes, 1961, sobre Precursores, 1988, y sobre Psicotrópicos, 1971 (UNODC, 2013), o por los gobiernos nacionales, con o sin sustancias auxiliares presentadas en una forma farmacéutica definida, que se utilizan para la prevención, diagnóstico, tratamiento, cura o rehabilitación de enfermedades en los seres vivos (Ministerio de Protección Social de Colombia, 2006).

---

## **Mercado mayorista**

En los mercados de drogas ilícitas, los agentes mayoristas a menudo actúan como administradores de cadena del tráfico de drogas. Suelen constituirse como grupos ilegales que operan de diferentes maneras, dependiendo del tipo de droga y del vínculo que se establezca desde la administración de los productos originales del cultivo hasta la adaptación para su venta en pequeñas cantidades al consumidor final. En el caso del mercado de la cocaína, estos grupos suelen controlar varios eslabones

de la cadena de producción de drogas, particularmente en los procesos de refinación, cristalización y comercialización. En el proyecto “Monitoreo del Mercado Ilícito de Drogas”, coordinado por Cdesc y Simci, se utilizó el concepto de mercado mayorista como aquel en el que un narcotraficante vende productos a otro traficante (UNODC, CDE, SIMCI, 2022).

---

### **Mercado minorista**

En los mercados de drogas ilícitas, este tipo de mercado se refiere al microtráfico de drogas, que es un comercio ilegal en el que los grupos poseen y distribuyen cantidades más pequeñas de drogas dentro de un territorio específico, es decir, no cruza fronteras. En el proyecto “Monitoreo del Mercado Ilícito de Drogas”, coordinado por Cdesc y Simci, se utilizó el concepto de mercado minorista como aquel en el que un traficante de drogas vende productos al usuario (UNODC, CDE, SIMCI, 2022).

---

### **Modelo de tráfico de “franquicia”**

En este modelo, los dueños de negocios pagan salarios fijos o comisiones a los traficantes y reclaman las ganancias restantes. Es un modelo de negocio muy centralizado y altamente rentable, pero más visible y, por tanto, más vulnerable a la aplicación de la ley y poco adaptable a los cambios circunstanciales (Lessing, Willis, 2019).

### **Modelo de tráfico “freelance”**

Las operaciones independientes de tráfico modelo “Freelance” son aquellas en las que los traficantes individuales compran sus suministros directamente a los mayoristas. Suelen ser menos rentables, ya que tienen poca disponibilidad de crédito (Lessing, Willis, 2019).

---

### **Modelo de tráfico “nómina”**

El modelo de consignación es una ruta intermedia entre el tráfico “freelance” y las “franquicias” (ver más arriba). Por un lado, alivia las restricciones crediticias de las operaciones “freelance”, extendiendo el microcrédito a los revendedores minoristas, pero evitando los riesgos y costos de mantener monopolios asociados con modelos jerárquicos. Además, brinda oportunidades para que los miembros y afiliados se beneficien al aislarlos de los esfuerzos colectivos. Por otro lado, este modelo crea problemas de coordinación, ya que requiere mecanismos para rastrear las deudas de los concesionarios e inducir el pago oportuno (Lessing, Willis, 2019).

---

### **Monopolio del mercado ilícito**

Estructuras comerciales ilegales que no enfrentan competencia en sus respectivos mercados. Un monopolio se caracteriza cuando una sola empresa vende un bien o servicio y se impide que nuevos vendedores entren en el mercado. Este tipo de estructura permite la imposición de

precios altos porque los usuarios no tienen la opción de comprar a un proveedor con precios más baratos. El monopolio genera más beneficios que un mercado competitivo, incluso si la eficiencia o la calidad de un producto es inferior. Comúnmente, el monopolio se asocia con el ejercicio de un poder económico, para dictar precios, pero que también puede ampliarse a un poder sociopolítico de organizaciones (Von Lampe, 2015).

# N

## **Narcóticos Anónimos (NA)**

Sociedad sin fines de lucro formada por drogadictos en recuperación que se reúnen regularmente en un proceso de autoayuda. La NA surgió del programa de Alcohólicos Anónimos a fines de la década de 1940, y surgieron las primeras reuniones en el área de Los Ángeles, California, a principios de la década de 1950. El programa comenzó a través de una organización estadounidense que creció hasta convertirse en una de las instituciones internacionales más reconocidas de su tipo. Durante mucho tiempo, NA creció lentamente, extendiéndose desde Los Ángeles a otras ciudades importantes en los Estados Unidos y Australia en la década de 1970. En pocos años, los grupos se habían establecido en Brasil, Colombia, Alemania, India, Irlanda, Japón, Nueva Zelanda y Gran Bretaña.

## **Neurotransmisor**

Mensajero químico endógeno al cuerpo que transmite señales entre las neuronas para establecer una forma de comunicación entre diferentes células o neuronas en el cuerpo. Ejemplos de neurotransmisores son la dopamina, la norepinefrina (o noradrenalina) y la serotonina (UNODC, 2018).

---

## **Nombre comercial de las drogas**

Nomenclatura asociada a una droga ilícita. Se trata de una cuestión relevante, dado que las mismas sustancias pueden tener nombres diferentes cuando se comercializan.

---

## **Nuevas sustancias psicoactivas (NSP)**

Definición en la página siguiente.

## Nuevas sustancias psicoactivas (NSP)

Sustancia de uso indebido, en forma pura o en preparados (mezclas), que no están sujetas a fiscalización en virtud de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes o la Convención de 1971, pero que pueden representar una amenaza para la salud pública. En este contexto, el término “nuevo” no se refiere necesariamente a nuevas invenciones, sino a sustancias que recientemente han estado disponibles para el abuso (UNODC, 2023b).

### → Más información

La aparición de sustancias no previstas en las listas de control y que pueden entrañar algún riesgo potencial para la salud pública es un reto para las autoridades de los países. En respuesta a este problema, existen iniciativas para crear “**Sistemas de Alerta Temprana**” (SAT).

El objetivo principal de un SAT es recopilar y producir datos e información sobre drogas y, a través de la vigilancia, detectar, evaluar y responder a las amenazas sociales y de salud pública (CDE, 2022b).

El SAT funciona como una herramienta de vigilancia que agrega datos epidemiológicos de las áreas de salud y seguridad pública, así como información sobre NSP y otros fenómenos sobre drogas emergentes, buscando apoyar los procesos de toma de decisiones e intervenciones rápidas.

En Brasil, el Sistema de Alerta Temprana sobre Drogas fue establecido por el gobierno federal el 30 de agosto de 2021, con la publicación de la Resolución nº 6 en el Diario Oficial. El SAT de Brasil está compuesto por un comité técnico con la participación de profesionales de diversos organismos y ha emitido publicaciones periódicas:



Presentación del SAT y clasificación de las NSP



Informe suplementar sobre la sustancia ADB-FUBIATA



Centros de Información y Asistencia Toxicológica (CIATox) en Brasil



Fentanilo: caracterización y presencia en Brasil



Cannabinoides sintéticos: datos sobre la oferta, la demanda y los retos en Brasil

Disponible en: [www.cdsc.org.br](http://www.cdsc.org.br)

# O

## Observatorio sobre drogas

Organismo que tienen como objetivo recopilar datos o producir información fiable sobre el tema de las drogas (lícitas e ilícitas). En el mundo, es posible verificar organismos supranacionales, como el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) y el Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la CICAD/OEA. En Brasil, a nivel nacional, existe el Observatorio Brasileño de Información sobre Drogas (Obid).

---

## Opiáceos

Alcaloides naturales de la planta de adormidera (*Papaver somniferum* L.), como la morfina, la codeína y la tebaína. Los términos “opiáceo” y “opioides” a menudo se usan indistintamente; Sin embargo, los opioides son compuestos sintéticos. El opio, el concentrado de paja de adormidera, la morfina y la heroína figuran en el anexo I de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes (UNODC, 2018).

---

## Opioides

Término genérico aplicado a diversas sustancias, pero cuyo uso recomendado se refiere a opioides sintéticos como el fentanilo y el tramadol (UNODC, 2019b).

# P

## Pasta básica de cocaína (PBC) o pasta base

Primer subproducto que se obtiene en la fase inicial de la extracción de los alcaloides de la hoja de coca, a partir de solventes orgánicos tipo hidrocarburo (principalmente gasolina), ácido sulfúrico y sustancias alcalinas. El contenido de cocaína de esta sustancia puede variar considerablemente, debido al alto porcentaje de residuos orgánicos, pigmentos orgánicos, azúcares, taninos y demás sustancias presentes en la hoja de coca (UNODC, 2017; 2018). En Brasil, este producto puede ser fumado y comercializado bajo el nombre de crack (CDESC, 2023a).

---

## Permanganato de potasio

Producto químico, sal inorgánica formada por iones de potasio y permanganato. Es un agente oxidante con una función muy importante en la producción de base de cocaína y posterior conversión de clorhidrato de cocaína, permitiendo la purificación de la droga.

---

## Piedra

Presentación de cocaína en forma de base, consumida de forma fumable. Comúnmente asociado con el crack como nombre comercial.

## Píldora

Cocaína en forma de tabletas. Otras drogas, particularmente las de naturaleza sintética, también se presentan en esta forma.

## Plántulas de cannabis

Producto primario o agrícola del cannabis, que abarca cualquier planta del género cannabis. Una vez que se crea un sistema radicular fuerte, el crecimiento del follaje aumenta rápidamente, las plántulas entran en la fase de crecimiento vegetativo. Cuando la producción de clorofila es a alta velocidad, una planta producirá tanto follaje verde como la luz, el CO<sub>2</sub>, los nutrientes y el agua lo permitan. Con el cuidado adecuado, la marihuana puede crecer entre tres y seis pulgadas por día. Una planta que está atrofiada puede tardar semanas en comenzar un crecimiento normal. Un sistema radicular fuerte y sin restricciones es esencial para proporcionar agua y nutrientes a la planta. El crecimiento vegetativo sin obstáculos es la clave para una buena cosecha. Durante el crecimiento, el consumo de agua y nutrientes de la planta cambia.

## Políticas de Drogas

Acciones normalmente coordinadas por el Poder Ejecutivo (federal, estatal o municipal), que establecen mecanismos para reducir la oferta de drogas ilícitas, prevenir el uso, así como ofrecer tratamiento, recepción y reintegración de las personas que hacen uso problemático de drogas. Este es un tema que involucra varias áreas del poder público, como la

seguridad pública, la salud y la asistencia social.

### → Más información

En 2006, se estableció el Sistema Nacional de Políticas Públicas sobre Drogas (Sisnad) mediante la Ley nº 11.343/2006, que sigue vigente, en parte, en la actualidad y reconoce las diferencias entre traficantes y usuarios/dependientes de drogas.

El Sisnad prevé la elaboración del Plan Nacional de Políticas sobre Drogas (Planad), por el gobierno federal y en colaboración con los estados, el Distrito Federal, los municipios y la sociedad civil.

La Senad/MJSP es el órgano del gobierno federal responsable de proponer y coordinar la política nacional de drogas.

## Poliusuario o policonsumo

Consumo de más de una droga por una persona, simultáneamente o en un breve periodo de tiempo, aunque el consumo de una de las drogas sea más recurrente. La intención suele ser potenciar o neutralizar los efectos de otra droga, pero, el término también puede utilizarse de forma más general para indicar el consumo no relacionado de dos o más sustancias por la misma persona.

## Potenciación

Combinación de los efectos de dos o más sustancias psicoactivas para que el efecto total sea mayor que el de cada sustancia por separado.

## Precio

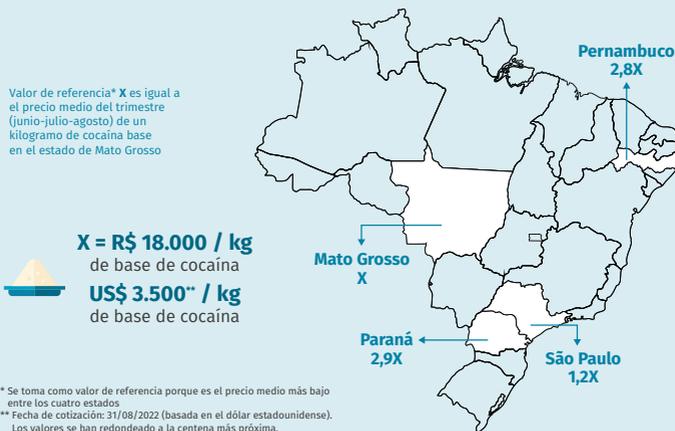
Es el valor de una cantidad de referencia de drogas ilícitas, por ejemplo, en kilogramos. En el macrotráfico, el valor del kilo asume los costos de producción o transformación en su cadena de valor y el costo del transporte, asumido como un riesgo. Esta característica de la producción y comercialización de drogas ilícitas constituye la explicación de la falta de respuesta del precio a los cambios en la oferta y la demanda (Becker, Murphy, Grosman, 2004). Al final de los eslabones, el precio del microtráfico también está determinado por la cadena del narcotráfico, sin la intervención del equilibrio transitorio de oferta y demanda.

### → Más información

El estudio “Dinámicas del mercado de drogas ilícitas en Brasil: Análisis comparativo de los precios de marihuana, cocaína y otras drogas en cuatro estados” (UNODC, CDE, SIMCI, 2022), coordinado por el Cdesc, tenía como objetivo recopilar datos sobre los precios de las drogas ilícitas en São Paulo, Paraná, Pernambuco y Mato Grosso.

Una de las conclusiones fue que los precios de la pasta base de **cocaína** son más baratos en Mato Grosso, en comparación con los demás estados, como se muestra en la figura abajo. Sin embargo, en el caso del clorhidrato de cocaína, São Paulo tiene los precios más bajos.

### Escalonamiento de los precios de la base de cocaína y crack con precios recogidos en el trimestre junio - julio - agosto 2022



Fuente: UNODC, CDE, SIMCI; 2022.

Es interesante observar que tanto el crack como el clorhidrato de cocaína son más baratos en São Paulo en comparación con los precios en Paraná, un estado vecino. Esto puede indicar que el territorio de Paraná puede ser más vulnerable a las oscilaciones de precios del mercado ilícito. También vale la pena considerar que los bajos precios en São Paulo pueden indicar la presencia de más adulterantes en estas drogas, entre otras hipótesis.

A nivel internacional, también hay una gran variación en los precios de la cocaína. Ejemplos son los valores aproximados reportados de US\$ 5.800 en Paraguay, US\$ 18.000 en Panamá, US\$ 69.000 en Estados Unidos, US\$ 40.900 en España, US\$ 61.800 en Austria y US\$ 91.600 en China (DataUNODC – Disponible en: <https://dataunodc.un.org/> Acceso en 12 jun. 2023)

En relación a la **marihuana**, São Paulo también registra precios más bajos, a pesar de estar más alejados de las principales zonas productoras.

Este dato es importante para comprender los aspectos logísticos del tráfico, ya que, incluso considerando la ruta de importación, la marihuana parece ser más barata en São Paulo. Es importante destacar, sin embargo, que este no es el caso en los estados que limitan con Paraguay, principal fuente de la droga (por ejemplo, Paraná), o que registran producción local (Pernambuco). Es importante destacar, sin embargo, que esta comparación no tiene en cuenta la calidad/potencia de la droga.



**Dinâmicas del mercado de drogas ilícitas en Brasil: Análisis comparativo de los precios de marihuana, cocaína y otras drogas en cuatro estados**

Disponible en: [www.cdasc.org.br](http://www.cdasc.org.br)

## Prevalencia

Término comúnmente utilizado en el campo del conocimiento de la epidemiología y que en el área de las drogas se asocia con la investigación que mide el uso de sustancias lícitas o ilícitas en una población determinada, así como el perfil de uso. Es el número total de personas

de un determinado grupo de edad que han usado un medicamento en particular en un período de tiempo, dividido por el número de personas del mismo grupo de edad determinado y expresado como porcentaje (INCB, 2020).

## Productos primarios o agrícolas de la semilla de coca

**Sementera:** Se refiere a la planta en sus primeras etapas de desarrollo, desde la germinación hasta el desarrollo de las primeras hojas verdaderas. La planta puede alcanzar una altura de 1,5 a 3 metros durante su vida útil. Existe la posibilidad de que pueda crecer hasta cinco metros. Debido a esto, los cultivadores lo podan para que tengan fácil acceso a las hojas.

**Estolones:** Son tallos aéreos de pequeña altura que crecen paralelos al suelo y, al tocar el suelo, echan raíces y producen nuevas plantas.

**Tallos:** En botánica, el tallo es el eje de la parte generalmente aérea de las cormofitas y es el órgano que soporta las hojas, flores y frutos (UNODC, 2019a).

# R

## Recaída

Retorno al consumo de alcohol u otras drogas después de un período de abstinencia, a menudo acompañado por el restablecimiento de los síntomas de dependencia. Algunos escritores distinguen entre recaída y lapso (“resbalón”), y este último denota una ocasión aislada de consumo de alcohol o drogas (OMS, 1994).

## Red de Atención Psicosocial (RAPS)

Conjunto de diferentes servicios públicos disponibles a nivel municipal, que forman una red para la atención integral de las personas con trastornos mentales, incluidos los problemas derivados del consumo de alcohol y otras drogas. La red forma parte del Sistema Único de Salud y algunos de sus establecimientos son: Centros de Atención Psicosocial (CAPS), Unidades de Acogida, Hospitales y otros (Brasil, 2017).

## Reducción de daños

Principios éticos de atención que involucran políticas y prácticas públicas dirigidas a reducir el daño asociado con el consumo de sustancias psicoactivas, dirigidas a personas que no quieren, o no pueden dejar de usar las sustancias. El cuidado en la libertad y el respeto a la autonomía del usuario son características de la reducción de daños. La abstinencia no está fuera del horizonte de la atención de reducción de daños, ya que es el propio objetivo del usuario. Históricamente, los principios de reducción de daños se originaron en 1926 en Inglaterra a partir del Informe Rolleston. Desarrollado por un grupo de médicos, surgió en el contexto de la prevención de enfermedades transmitidas por la sangre debido a la alta tasa de usuarios de drogas inyectables (principalmente morfina y heroína). El plan inicial apuntaba al intercambio de jeringas y la prescripción médica

de medicamentos, abordando el tema como un problema de salud pública y monitoreando el tratamiento de cada usuario en su individualidad, lo que no era bien aceptado por la sociedad en ese momento. Solo a mediados de la década de 1980, con la epidemia de SIDA, el término comenzó a tener debates sostenidos y objetivos establecidos para lograr una prevención efectiva (Fonsêca, 2012).

---

### Refinación

Proceso fisicoquímico cuyo objetivo es obtener una sustancia con un mayor grado de pureza.

---

### Reoxidación de la base de cocaína

Se refiere al proceso de purificación tanto de la pasta básica de cocaína como de la base de cocaína que ha sido recolectada (generalmente de varios productores), con el fin de producir clorhidrato de cocaína. Este procedimiento tiene como finalidad, homogeneizar los alcaloides, para así obtener un mayor porcentaje de pureza (UNODC, 2017; PRELAC/UNODC, 2013).

---

### Resina de cannabis

Resina separada, cruda o purificada obtenida de la planta de cannabis. La resina de cannabis suele ser la secreción resinosa seca, marrón o negra obtenida de las copas de floración de la planta de cannabis. La resina de cannabis está incluida en las Listas I y IV de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes (UNODC, 2018).

# S

## Salud

Según la Constitución de 1948 de la Organización Mundial de la Salud, la salud se define como “un estado completo de bienestar físico, social y mental, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2021). La salud es un derecho humano fundamental, y el Estado debe proporcionar a todas las personas las condiciones de acceso a la salud (Brasil, 1990).

---

## Semilla de cannabis

Producto primario o agrícola del cannabis. Cannabis Sativa L., comúnmente conocida como marihuana, es una planta que se reproduce sexualmente por polinización de macho a hembra. El resultado es la formación de semillas que contienen la combinación genética de ambos padres.

---

## Síndrome de abstinencia

Conjunto de síntomas con intensidad y agrupación variables que surgen al suspender o reducir el uso de una sustancia psicoactiva que se ha consumido repetidamente, generalmente durante un período prolongado y / o en dosis altas. El síndrome puede ir acompañado de signos de alteración fisiológica (OMS, 1994).

## Síndrome de abstinencia alcohólica

La definición del diagnóstico se describe en el DSM-5 y la CIE-10 y se verifica entre 3 y 12 horas después de la interrupción del consumo, y puede durar de 4 a 5 días. Los síntomas pueden incluir “temblores, náuseas y vómitos, sudoración, ansiedad, insomnio, taquicardia, presión arterial elevada y cambios de humor” (Teixeira, 2022, p. 286).

---

## Sistema de Alerta Temprana (SAT)

Los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) son un conjunto de herramientas y metodologías aplicadas en el ámbito de la salud pública y la política de drogas, diseñadas para la rápida detección y evaluación de tendencias emergentes en el consumo, la producción, la distribución y los efectos de las sustancias psicoactivas. Estos sistemas se basan en una combinación de enfoques multidisciplinares que integran disciplinas como la epidemiología, la toxicología, la criminología, la ciencia policial, la investigación de mercados y las ciencias exactas, entre otros campos.

---

## Skunk

Producido a partir de diferentes variedades de cannabis y cultivada con el objetivo de producir una especie de marihuana más potente. En Brasil, este término se usa para identificar cualquier marihuana “más fuerte” que la común y no necesariamente para identificar una cepa de la droga.

## Sobredosis

Consumo de cualquier droga o medicamento en una cantidad que provoque efectos físicos o mentales adversos agudos. La sobredosis intencionada es una forma habitual de suicidio o intento de suicidio. En cifras absolutas, las sobredosis de drogas legales son más frecuentes que las de drogas ilegales. La sobredosis puede causar efectos transitorios, prolongados o incluso la muerte; la dosis letal de una sustancia específica varía en cada persona y depende de las circunstancias (OMS, 1994).

---

## Sustancia psicotrópica o psicoactiva

Cualquier sustancia química que afecta la mente o los procesos mentales. En el contexto de la fiscalización internacional de drogas, “sustancia psicotrópica” significa cualquier sustancia, natural o sintética, o cualquier material natural enumerado en los anexos I, II, III o IV del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971 (UNODC, 2018).

---

## Sustancias de corte (contexto de adulteración)

Medicamentos legales y/o controlados que se utilizan para aumentar la cantidad de base de cocaína o clorhidrato de cocaína. Entre las sustancias cortantes más frecuentes se encuentran el levamisol, la fenacetina, la cafeína, el diltiazem y la hidroxicina, entre otras (UNODC, 2019a). (Ver Adulteración p. 9)

## Sustancias del grupo del éxtasis

Grupo que incluye sustancias sintéticas como MDMA (3,4-metilendioximetanfetamina), MDA (3,4-metilendioxianfetamina) y MDEA (3,4-metilendioxiametilanfetamina). Al igual que la anfetamina y la metanfetamina, estas sustancias tienen propiedades estimulantes y afectan los niveles de los neurotransmisores dopamina, norepinefrina y serotonina en diversos grados. Sin embargo, el efecto sobre el neurotransmisor serotonina es más pronunciado, lo que conduce a algunas diferencias en los efectos farmacológicos generales y puede explicar los efectos empato­génicos y entactógenos de las sustancias del grupo del éxtasis (Torre et al., 2004; Rietjens et al., 2012).

## Sustancias sometidas a fiscalización internacional

Se trata de las sustancias enumeradas en las listas anexas al Convenio de 1961 y al Convenio de 1971, y en los cuadros anexas al Convenio de 1988 (OMS, 1994).

# T

## Tableta/Bloque/Barra o panela

Tipo de presentación de cocaína y marihuana. Cada paquete tipo ladrillo contiene cocaína con un peso bruto de aproximadamente 1 kg, y puede presentar variaciones en su formato.

## Tetracaína

Anestésico local que se diferencia, principalmente, por la larga duración de su efecto y su rápida absorción (Kruschinski, 2019). La evidencia del uso de tetracaína como adulterante de muestras de cocaína es reciente en Brasil, según interlocutores policiales. Una de las razones que explica su uso es su capacidad para potenciar y prolongar los efectos de la cocaína (Kruschinski, 2019). Además, al igual que otros anestésicos, la tetracaína simula concentraciones más altas de cocaína (Kudlacek et al., 2017).

## THC - Δ9 Tetrahidrocannabinol

Principio activo que se encuentra en el cannabis, y que es el principal responsable del efecto psicoactivo. Está directamente relacionado con la potencia de los efectos de la droga, que se relaciona con la proporción de THC a cannabidiol (CBD) (UNODC, 2009).

## Tolerancia

Disminución de la respuesta a una dosis dada de un fármaco o droga que ocurre con el uso continuo, es decir, dosis más altas de la sustancia son necesarias para lograr los efectos que se obtuvieron inicialmente con dosis más bajas (OMS, 1994).

---

## Toxicología

Acción de examinar sustancias para conocer la composición, calidad y dosificación de las drogas. Existen diferentes métodos de recolección para la realización de pruebas, como las pruebas toxicológicas que tienen como objetivo detectar el uso o la ingestión de sustancias psicoactivas o tóxicas (Instituto Igarapé, 2015).

---

## Tráfico ilícito

Cultivo, procesamiento, transporte, comercialización, diseño y dosificación o cualquier operación directa o indirecta de drogas ilícitas contrarias a las disposiciones de las Convenciones. Incluye el tráfico de precursores, es decir, productos que sirven para estos fines (UNODC, 2018).

---

## Transacción

Flujo económico que refleja la creación, transformación, intercambio, transferencia o extinción de valor económico e implica transferencias de propiedad de bienes ilícitos y/o activos financieros, prestación de servicios o suministro de mano de obra y/o capital.

## Trastornos por consumo de drogas/sustancias

Se refiere al conjunto de síntomas cognitivos, conductuales y fisiológicos clínicamente significativos asociados al consumo de sustancias psicoactivas (OMS, 1994).

---

## Tratados internacionales de lucha contra las drogas

Actualmente, el sistema internacional de fiscalización de drogas está estructurado por tres convenciones de las Naciones Unidas: la Convención Única sobre Estupefacientes (1961); el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas (1971); y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (1988), que establece medidas integrales contra el tráfico de drogas, incluidas disposiciones sobre el lavado de dinero y el desvío de precursores químicos (UNODC, 2013). A través de las Convenciones, se sistematizaron medidas de fiscalización de estupefacientes a fin de garantizar la disponibilidad de drogas para uso medicinal y científico y prevenir el desvío de sustancias controladas para el tráfico ilícito.

# U

## UNODC

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) tiene el mandato de apoyar a los países en la aplicación de las tres convenciones de la ONU sobre drogas. Con sede en Viena, está presente en todas las regiones del mundo a través de programas mundiales y oficinas regionales, que prestan asistencia técnica y científica a los Estados miembros de la ONU en materia de drogas y delincuencia.

# V

## Vía de administración

Es la forma en que una sustancia se introduce en el organismo, que puede ser por consumo oral; inyección intravenosa, subcutánea o intramuscular; inhalación; fumar; o absorción a través de la piel o superficies mucosas, como las encías, el recto o los genitales. La vía de administración determina el tiempo necesario para que una sustancia se absorba en el torrente sanguíneo (UNODC, 2018).

## Referencias bibliográficas

ARAUJO, Tarso. **Guia sobre drogas para jornalistas**. São Paulo: IBCCRIM-PBPD-Cata lize-SSRC, 2017.

BECKER, Gary S.; MURPHY, Kevin; GROSMAN, Michael. The Economic Theory of Illegal Goods: The Case of Drugs. **The National Bureau of Economic Research**, Working Paper 10976, 2004. Disponível em: [www.nber.org/papers/w10976](http://www.nber.org/papers/w10976). Acesso em 12. jun. 2023.

BOTELHO, Élvio; CUNHA, Ricardo; CAMPOS, Alex Fabiano; MALDANER, Adriano. Chemical profiling of cocaine seized by Brazilian federal police in 2009-2012: Major components. **Journal of the Brazilian Chemical Society**, v. 25, p. 611-618, 2014.

BRASIL. **Lei nº 8.080, de 19 de setembro de 1990**. Dispõe sobre as condições para a promoção, proteção e recuperação da saúde, a organização e o funcionamento dos serviços correspondentes e dá outras providências. Diário Oficial da União, Brasília, 1990.

BRASIL. **Política nacional de atenção básica**. Ministério da Saúde. Secretaria de atenção à saúde. Departamento de atenção básica. – Brasília: Ministério da Saúde, 2012.

BRASIL. **Portaria Nº 3.588, de 21 de dezembro de 2017**. Altera as Portarias de Consolidação no 3 e nº 6, de 28 de setembro de 2017, para dispor sobre a Rede de Atenção Psicossocial, e dá outras providências. Diário Oficial da União, Brasília, 2017.

CDE – CENTRO DE EXCELÊNCIA PARA A REDUÇÃO DA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS. **Covid-19 e tráfico de drogas no Brasil: a adaptação do crime organizado e a atuação das forças policiais na pandemia**. Brasília: SENAD/MJSP, PNUD, UNODC, 2021a.

CDE – CENTRO DE EXCELÊNCIA PARA A REDUÇÃO DA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS. **Gestão de Ativos do Tráfico de Drogas – Descapitalização do crime organizado para fortalecer as políticas públicas no Brasil**. Brasília: SENAD/MJSP, PNUD, UNODC, 2021b.

CDE – CENTRO DE EXCELÊNCIA PARA A REDUÇÃO DA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS. **Diagnóstico dos Laboratórios de Química e Toxicologia Forense das Polícias Científicas do Brasil**. Brasília: SENAD/MJSP, PNUD, UNODC, 2022a.

CDE – CENTRO DE EXCELÊNCIA PARA A REDUÇÃO DA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS. **Relatório Benchmarking e de boas práticas internacionais sobre a redução da oferta de drogas ilícitas**. Brasília: SENAD/MJSP, PNUD, UNODC, 2022b.

CDESC – CENTRO DE ESTUDOS SOBRE DROGAS E DESENVOLVIMENTO SOCIAL COMUNITÁRIO. **Dinâmicas do mercado de drogas ilícitas no Brasil vol. 2: Grau de pureza de cocaína em quatro estados**. Brasília: MJSP; PNUD; UNODC, 2023a.

CDESC – CENTRO DE ESTUDOS SOBRE DROGAS E DESENVOLVIMENTO SOCIAL COMUNITÁRIO. **Tráfico de drogas na Amazônia: achados iniciais e mapeamento de possibilidades de pesquisa**. Brasília: MJSP; PNUD; UNODC, 2023b.

CIENA – CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS CONTRA EL NARCOTRÁFICO. **Dirección de Antinarcóticos. Infraestructuras para el procesamiento de drogas ilícitas y sustancias químicas artesanales.** Bogotá: CIENA/POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, 2018.

COBHAM, A.; JANSKÝ, P. **Estimating Illicit Financial Flows: A Critical Guide to the Data, Methodologies, and Findings.** Oxford: Oxford University Press, 2020.

DAMAS, Fernando. COMUNIDADE TERAPÊUTICAS NO BRASIL: EXPANSÃO, INSTITUCIONALIZAÇÃO E RELEVÂNCIA SOCIAL. **Revista Saúde Pública**, Florianópolis, v. 6, n. 1, p. 50-65, 2013.

DEA – DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION. **Carfentanil: A Dangerous New Factor in the U.S. Opioid Crisis – Officer Safety Alert.** Washington D.C., DEA, 2018.

EMCDDA – EUROPEAN MONITORING CENTRE FOR DRUGS AND DRUG ADDICTION; EUROPOL. **Amphetamine: A European Union perspective in the global context.** Luxemburgo: EMCDDA, 2011. Disponível em: [https://www.emcdda.europa.eu/publications/joint-publications/amphetamine\\_en](https://www.emcdda.europa.eu/publications/joint-publications/amphetamine_en). Acesso em 12 jun. 2023.

EMCDDA – EUROPEAN MONITORING CENTRE FOR DRUGS AND DRUG ADDICTION; EUROPOL. **Methamphetamine in Europe.** Luxemburgo: EMCDDA, 2019. Disponível em: [https://www.emcdda.europa.eu/publications/joint-publications/methamphetamine-threat-assessment\\_en](https://www.emcdda.europa.eu/publications/joint-publications/methamphetamine-threat-assessment_en). Acesso em 12 jun. 2023.

FONSÊCA, José. Conhecendo a Redução de Danos Enquanto uma Proposta Ética. **Revista Psicologia & Saberes**, v. 1, n. 1, 2012. Disponível em: <https://revistas.cesmac.edu.br/psicologia/article/view/42>. Acesso em 12 jun. 2023.

INCB – INTERNATIONAL NARCOTICS CONTROL BOARD. **Abordagens de conscientização e interdição segura para substâncias relacionadas ao Fentanil. Um guia operacional para oficiais da linha de frente.** Viena: United Nations, 2020.

INCB – INTERNATIONAL NARCOTICS CONTROL BOARD. **Report of the International Narcotics Control Board for 2022.** Viena: JIFE, 2023.

INSTITUTO IGARAPÉ. **Glossário sobre Políticas de Drogas.** Rede Pense Livre. Brasil, setembro, 2015. Disponível em: <https://igarape.org.br/glossario-sobre-politicas-de-drogas/>. Acesso em: 17 ago. 2023.

JANNUZZI, P.M. Indicadores sociais no Brasil. Campinas: Alínea/Puc-Campinas, 2001.

JONG, Mat; FLOREA, Anca; VRIES, Anne-Mare de; NUIJS, Alexander; COVACI, Adrian; DURME, Filip; MARTINS, José; SAMYN, Nele; WAEL, Karolien. Levamisole: a common adulterant in cocaine street samples hindering electrochemical detection of cocaine. **Analytical chemistry**, v. 90, n. 8, p. 5290-5297, 2018.

KRUSCHINSKI, Taíza. **Levantamento dos Principais Adulterantes Encontrados em Amostras de Cocaína: uma revisão de escopo.** Trabalho de Conclusão de Curso (Bacharelado em Farmácia) – Faculdade de Farmácia, Universidade Federal de Santa Catarina. Florianópolis, 2019.

KUDLACEK, Oliver; HOFMAIER, Tina; LUF, Anton; MAYER, Felix; STOCKNER, Thomas; NAGY, Constanze; HOLY, Marion; FREISSMUTH, Michael; SCHMID, Rainer; SITTE, Harald. Cocaine adulteration. **Journal of chemical neuroanatomy**, v. 83, p. 75-81, 2017.

LESSING, Benjamin; WILLIS, Graham Denyer. Legitimacy in criminal governance: Managing a drug empire from behind bars. **American Political Science Review**, v. 113, n. 2, p. 584-606, 2019.

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. **Resolución Número 001478 de 10 de mayo de 2006**. Bogotá: Ministerio de Protección Social, 2006. Disponível em: <http://www.emssanar.org.co/contenidos/COOemssanarSF/Resolucion%201478%20de%202006%20Medicamentos%20Control%20Especial.pdf>. Acesso em 12 jun. 2023.

MOSQUERA, Jairo. **MARIHUANA CANNABIS ASPECTOS TOXICOLÓGICOS, CLÍNICOS, SOCIALES Y POTENCIALES USOS TERAPÉUTICOS**. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho, s/a. Disponível em: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Publicaciones/Publicaciones/CO03132015-marihuana-cannabis-aspectos-toxologicos-sociales-terapeuticos.pdf>. Acesso em 18 jan. 2023.

NCI – NATIONAL CANCER INSTITUTE. **NCI Drug Dictionary**, 2023. Disponível em: <https://www.cancer.gov/publications/dictionaries/cancer-terms/def/drug-abuse>. Acesso em 12 jun. 2023.

NIDA – Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas. **Serie de Reportes de Investigación. Los medicamentos de prescripción: Abuso y adicción. Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos**. NIDA, 2012.

OEА – ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS. **Características e intervención a las infraestructuras clandestinas se producción ilícita de drogas de origen natural**. OEA, 2018.

OMS – ORGANIZAÇÃO MUNDIAL DA SAÚDE. **Lexicon of Alcohol and Drug Terms**. Genebra: OMS, 1994.

OMS – ORGANIZAÇÃO MUNDIAL DA SAÚDE. **Amphetamine-type stimulants: a report from the WHO Meeting on Amphetamines, MDMA and other Psychostimulants**. Genebra: OMS, 1996. Disponível em: <https://www.who.int/publications/i/item/amphetamine-type-stimulants-a-report-from-the-who-meeting-on-amphetamines-mdma-and-other-psychostimulants>. Acesso em 12 jun. 2023.

OMS – ORGANIZAÇÃO MUNDIAL DA SAÚDE. **Health promotion glossary of terms 2021**. Geneva: World Health Organization, 2021.

ORLANDI, Paula; NOTO, Ana. Uso indevido de benzodiazepínicos: um estudo com informantes-chave no município de São Paulo. **Revista Latino-Americana de Enfermagem**, n. 13, p. 896-902, 2005.

PAWLIK, Evelyn; MAHLER, Hellmut; HARTUNG, Benno; PLÄSSER, Gerd; DALDRUP, Thomas. Drug-related death: adulterants from cocaine preparations in lung tissue and blood. **Forensic science international**, v. 249, p. 294-303, 2015.

PRIETO, José Pedro; SCORZA, Cecilia; SERRA, Gian Pietro; PERRA, Valentina; GALVALISI, Martín; ABIN-CARRIQUIRY, Juan Andrés; PIRAS, Giovanna; VALENTINI, Valentina. Caffeine, a common active adulterant of cocaine, enhances the reinforcing effect of cocaine and its motivational value. **Psychopharmacology**, v. 233, n. 15, p. 2879-2889, 2016.

PRELAC/UNODC - PROYECTO DE PREVENCIÓN DEL DESVÍO DE PRECURSORES DE DROGAS EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. **Manual de sustancias químicas usadas en el procesamiento de drogas ilícitas**. Perú: PRELAC/UNODC, 2013.

RIETJENS, Saskia; HONDEBRINK, Laura; WESTERINK, Remco; MEULENBELT, Jan. Pharmacokinetics and pharmacodynamics of 3,4-methylenedioxyamphetamine (MDMA): interindividual differences due to polymorphisms and drug-drug interactions. **Critical Reviews in Toxicology**, 42(10), p. 854-76, 2012.

SANT'ANA, Luiza; SOUSA, Valeria; SANTOS, Frances; SABINO, Bruno; CARDOSO, Amadeu; LIMA, Marco; CASTRO, Rosane. Evaluation of cocaine samples seized in the streets of the state of Rio de Janeiro, Brazil. **Química Nova**, v. 42, p. 379-386, 2019.

TEIXEIRA, Joana. Tratamento Farmacológico da Síndrome de Abstinência Alcoólica. **Acta Med Port**, 35(4), p. 286-293, 2022.

TORRE, Rafael; FARRÉ, Magí; ROSET, Pere; PIZARRO, Neus; ABANADES Sergio; SEGURA, Mireia; SEGURA, Jordi; CAMÍ, Jordi. Human pharmacology of MDMA: pharmacokinetics, metabolism, and disposition. **Therapeutic Drug Monitoring**, 26(2), p. 137-44, 2004.

UNCTAD – UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT; UNODC – UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. **Conceptual Framework for the Statistical Measurement of Illicit Financial Flows**. Viena: UNCTAD; UNODC; 2020.

UNODC – UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. **World Drug Report - 2009**. Viena: UNODC, 2009.

UNODC – UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. **Los Tratados de Fiscalización Internacional de Drogas**. Viena: UNODC, 2013. Disponível em: [https://www.unodc.org/documents/commissions/CND/Int\\_Drug\\_Control\\_Conventions/Ebook/The\\_International\\_Drug\\_Control\\_Conventions\\_S.pdf](https://www.unodc.org/documents/commissions/CND/Int_Drug_Control_Conventions/Ebook/The_International_Drug_Control_Conventions_S.pdf). Acesso em 12 jun. 2023.

UNODC – UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. **Caracterización de las unidades de producción asociadas a la transformación a clorhidrato de cocaína y la identificación de cambios en los métodos de conversión, insumos químicos e infraestructura**. Bogotá: UNODC, 2017.

UNODC – UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. **Terminología e información sobre drogas**. Viena: UNODC, 2018. Disponível em: [https://www.unodc.org/documents/scientific/Terminology\\_and\\_Information\\_on\\_Drugs\\_S\\_3rd\\_Edition.pdf](https://www.unodc.org/documents/scientific/Terminology_and_Information_on_Drugs_S_3rd_Edition.pdf). Acesso em 12 jun. 2023.

UNODC – UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. **Informe de Monitoreo de Precios de Drogas 2017 – Primer semestre 2018**. Bogotá: UNODC, 2018.

UNODC – UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. **Producción Ilícita de drogas: unidades de producción.** Bogotá: UNODC, 2019a.

UNODC – UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. **Claves para entender la crisis mundial de los opioides.** Vienna: UNODC, 2019b. Disponível em: [https://www.unodc.org/documents/scientific/Global\\_SMART\\_21\\_spanish\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/scientific/Global_SMART_21_spanish_web.pdf). Acesso em 12 jun. 2023.

UNODC - Escritório das Nações Unidas sobre Drogas e Crime. **Prevenção, Tratamento, Apoio e Cuidados com o HIV para Pessoas que Usam Drogas Estimulantes: Guia Técnico.** UNODC: Viena, 2019c.

UNODC – UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. **Cocaine Insights 2 - Cocaine – a spectrum of products.** Viena: UNODC, 2021.

UNODC – UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. **World Drug Report - 2022.** Viena: UNODC, 2022.

UNODC – UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. **Global report on Cocaine 2023 – Local dynamics, global challenges.** Viena: UNODC, 2023a.

UNODC – UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. **Early Warning Advisory on New Psychoactive Substances.** Vienna: UNODC, 2023b. Disponível em: <https://www.unodc.org/LSS/Page/NPS>. Acesso em 12 jun. 2023.

UNODC – UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME. **World Drug Report 2023. Vienna: UNODC, 2023c.** Disponível em: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2023.html>. Acesso em 12 set. 2023.

UNODC – UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME; CDE – CENTRO DE EXCELÊNCIA PARA A REDUÇÃO DA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS; SIMCI – SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO DE CULTIVOS ILÍCITOS. **Dinâmicas do mercado de drogas ilícitas no Brasil: Análise comparativa dos preços de maconha, cocaína e outras drogas em quatro estados.** Brasília: MJSP; PNUD; UNODC, 2022.

UNODC-SIMCI – UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME; SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO DE CULTIVOS ILÍCITOS. **Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016.** Bogotá: UNODC-SIMCI, 2017

VON LAMPE, Klaus. **Organized crime: analyzing illegal activities, criminal structures, and extra-legal governance.** Sage Publications, 2015.



SECRETARÍA NACIONAL DE  
POLÍTICAS DE DROGAS Y  
GESTIÓN DE ACTIVOS

MINISTERIO DE  
JUSTICIA Y  
SEGURIDAD PÚBLICA

